



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	<input type="checkbox"/>
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL							
DESCRIPCIÓN:							
OTORGAR LOS REQUISITOS NECESARIOS PARA REALIZAR EL TRAMITE DE UNA LICENCIA DE BARDA PERIMETRAL							
FUNDAMENTO LEGAL:		CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, Y BANDO MUNICIPAL VIGENTE.					
DOCUMENTO A OBTENER:		LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN DE BARDA			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	UN AÑO	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A		
			<input checked="" type="checkbox"/>				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		CUANDO SE VAYA A REALIZAR UNA OBRA NUEVA, MODIFICACIÓN, AMPLIACIÓN REPARACIÓN QUE NO AFECTE ELEMENTOS ESTRUCTURALES, REPARACIÓN QUE AFECTE ELEMENTOS ESTURCTURALES Y LA MODIFICACIÓN DEL PROYECTO, DE UNA OBRA AUTORIZADA, ASÍ COMO LAS PRORROGAS DE LA MISMA					
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		INSPECCIONAR Y VERIFICAR QUE LAS DIMENSIONES DE CONSTRUCCIÓN PRESENTADAS EN LOS PLANOS ARQUITECTÓNICOS COINCIDAN CON LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN DE BARDA					
REQUISITOS:				ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS							
<ul style="list-style-type: none"> • LLENAR SOLICITUD • CREDENCIAL DE ELECTOR DEL INTERESADO • RECIBO DE PREDIO VIGENTE • VEIRIFICACION DE LINDEROS • CONTRATO DE COMPRA-VENTA • TRASLADO DE DOMINIO • ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL • PAGO DE DERECHOS • PLANO ARQUITECTONICO Y ESTRUCTURAL EN CASO DE SER MAYOR A 3.00 METROS DE ALTURA • CARTA PODER (EN CASO DE AUTORIZAR A OTRA PERSONA A REALIZAR EL TRAMITE) 				SI	0	<ul style="list-style-type: none"> • CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, Y BANDO MUNICIPAL VIGENTE. 	
				NO	1		
				NO	1		
				NO	1		
				NO	1		
				NO	1		
				NO	1		
				NO	1		
				NO	1		
				SI	0		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS							
N/A				N/A	N/A	N/A	
INSTITUCIONES PÚBLICAS							
N/A				N/A	N/A	N/A	
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	20 MINUTOS			TIEMPO DE RESPUESTA:	3 DÍAS		
COSTO:	0,068 UMA POR CADA METRO CUADRADO			FUNDAMENTO JURÍDICO: CON BASE EN EL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULO 144.			
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	SI	TARJETA DE DÉBITO	SI	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) NO
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	EN LAS CAJAS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL						



OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	<ul style="list-style-type: none"> SE DEBE PRESENTAR EL CROQUIS ARQUITECTONICO, INDICANDO EXACTAMENTE LAS DIMENSIONES DE LA MISMA, ASIMISMO TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO.

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
DESARROLLO URBANO		DESARROLLO URBANO	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		P. ING. NICOLAS AGUILAR RODRIGUEZ	
DOMICILIO:	CALLE:	BICENTENARIO	NO. INT. Y EXT.:
			I
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO:	TONANITLA
C.P.:	55785	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES DE 09:00 A 17:00 HRS. Y SABADOS DE 09:00 A 13:00 HRS	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
0155	29260057	N/A	N/A
CORREO ELECTRÓNICO: desarrollourbanotonanitla@gmail.com			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA:	N/A		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A		
DOMICILIO:	CALLE:	N/A	NO. INT. Y EXT.:
			N/A
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: N/A	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
N/A	N/A	N/A	N/A
CORREO ELECTRÓNICO: N/A			
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿CUÁL ES LA ALTURA MAXIMA PERMITIDA PARA NO PRESENTAR PLANO ESTRUCTURAL Y AQUITECTONICO?		
RESPUESTA:	DE 2. 20 METROS		
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿TENGO QUE CONSTRUIR LA BARDA CON ALGUN TIPO DE MATERIAL EN ESPECÍFICO?		
RESPUESTA:	NO, LOS MATERIALES QUE SE UTILICEN COMO BLOK, TABIQUE ROJO U OTRO TIPO DE ESTRUCTURA QUEDA A CRITERIO DEL PROPIETARIO.		
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿DEBE DE EXISTIR UNA CIMENTACION ESPECÍFICA PARA CONSTRUIR UNA BARDA?		
RESPUESTA:	SÍ, EN CASO DE QUE LA ALTURA DE LA BARDA SEA MAYOR A 2.20 METROS.		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS			

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		18/03/2021
C. SONNY EMMANUEL MAURISIO ORTIZ NOMBRE COMPLETO	P. ING. NICOLÁS AGUILAR RODRÍGUEZ NOMBRE COMPLETO	